

13/04/2018

## Entrada en vigor de la Ley de Contratos Públicos

### En este número

- 1 Noticias
- 2 La Fundación
- 3 Bibliografía

El 9 de marzo del presente año, entró en vigor la **Ley de Contratos del Sector Público** 9/2017 de 8 de noviembre.

La regulación de los contratos menores en la mencionada Ley 9/2017, y que afecta a nuestro Instituto, contiene importantes novedades respecto de la recogida en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP) aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, fundamentalmente las siguientes:

Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a:

- **40.000** euros, cuando se trate de contratos de obras.
- **15.000** euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
- **221.000** euros, si lo que se contrata es el acceso a bases de datos o la suscripción a publicaciones.



En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato.

En el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero. El órgano de contratación deberá comprobar el cumplimiento de dicha regla, teniendo en cuenta que se excluyen del cómputo conjunto de los suscritos por un órgano de contratación con un mismo contratista los contratos menores que sólo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguno de los supuestos previstos en el artículo 168.a).2º, y tampoco entrarán en el cómputo los contratos relativos a acceso a bases de datos o suscripción a publicaciones.

En el sistema Nexus ECCL se han realizado algunas adaptaciones que facilitarán el cumplimiento de la nueva norma:

Todos los centros gestores deberán realizar en Nexus ECCL la apertura de contrato menor previamente a la realización de la prestación y/o la tramitación del pago, y anexarle los documentos justificativos que exige la Ley (se exceptúan, no obstante, aquellos que siendo su importe inferior a cinco mil euros se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores).

Se ha habilitado para tal fin la transacción "Crear contrato menor", que será a partir de ahora la única vía común para dar de alta contratos menores en el sistema, incluidos los de los centros sanitarios cuya logística se gestiona en Nexus, que deberán utilizarla antes de realizar el pedido, desapareciendo así la generación automática del código de expediente de contrato menor al grabar el pedido. Por tanto, en los pedidos logísticos se solicitará al gestor que incluya la referencia del contrato abierto previamente en el sistema.

Los gestores de contratos menores podrán comprobar, mediante un listado del sistema, todos los contratos menores realizados por su órgano de contratación con cada adjudicatario, para asegurarse de que no se superan las cuantías legales.



Se incluirá en los contratos menores un indicador para que el gestor señale si el contrato sólo puede ser encomendado a un empresario determinado. Dicho indicador se mostrará en el listado de contratos menores.

Una vez completado y finalizado el expediente del contrato menor, se le podrá asociar la factura o facturas correspondientes a la prestación realizada.

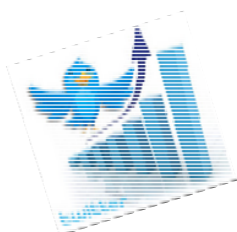
[Manual de usuario para la tramitación de contratos menores](#) (Autor: Nexus ECCL)

## Estadísticas de uso del perfil de la Fundación en Twitter

En esta ocasión vamos a analizar los datos relacionados con nuestro perfil en Twitter en el último periodo.

Decir que el número actual de seguidores es de 235, exactamente 202 más que había en el momento en el que se reactivó el perfil.

Por lo que respecta al resumen de los últimos 28 días con respecto al periodo anterior, en el siguiente gráfico podemos ver la evolución de cada uno de los ítems:



Síguenos en  
Twitter  
[@iisgetafe](#)

El aumento en las publicaciones ha supuesto también un aumento considerable de las impresiones y de las visitas al perfil, así como de las menciones y del aumento de seguidores en ese periodo en relación al mes anterior.

Si vemos los datos destacados de los tweets tenemos que para el mes de marzo el tweet con más impresiones (2.244) fue el siguiente:



y en este último periodo ha sido, con 1.264 impresiones hasta la fecha:



Los datos estadísticos relacionados con interacciones se ven en los siguientes cuadros:

SUS TWEETS

Durante este periodo de 28, consiguió **324 impresiones** por día.



Tasa de interacción

1.3%



Clics en el enlace

21



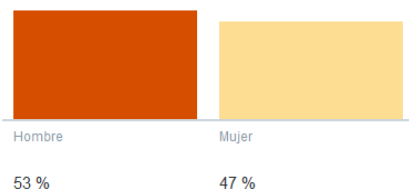
El tamaño de su audiencia de seguidores es de 235

Son **16** más que los que tenía hace 30 días a la misma hora. Obtuvo alrededor de 1 nuevos seguidores por día.



Por ultimo los datos de audiencia nos indican el género, el país y región de procedencia de nuestros seguidores y sus intereses, que podemos ver en los siguientes gráficos:

Género



Intereses

Nombre de interés	% de la audiencia
Noticias de ciencia	82 %
Política y eventos de actualidad	68 %
Negocios y noticias	61 %
Biotecnología y biomedicina	56 %
Noticias sobre negocios e información general	50 %
Noticias de tecnología	50 %
Salud, mente y cuerpo	50 %
Noticias sobre películas e información general	46 %
Comedia (Películas y televisión)	44 %
Biología	38 %

País

Nombre de país	% de la audiencia
España	86 %
Estados Unidos	5 %
Reino Unido	1 %
México	1 %
Chile	< 1 %
Argentina	< 1 %
Francia	< 1 %
Perú	< 1 %
Italia	< 1 %
Eslovaquia	< 1 %

Región

Estado o región	% de la audiencia
Comunidad de Madrid / Community of Madrid, ES	38 %
Cataluña / Catalonia, ES	9 %
Barcelona, ES	8 %
Comunidad Valenciana / Valencia, ES	5 %
Valencia, ES	4 %
Castilla-La Mancha / Castille La Mancha, ES	4 %
Andalucía / Andalusia, ES	3 %
Toledo, ES	2 %
California, US	2 %
Castilla y León / Castille and Leon, ES	2 %

## Novedades bibliográficas

**MicroRNAs as biomarkers of acute lung injury.** Ferruelo A, Peñuelas Ó, Lorente JA. *Annals of Translational Medicine*. 2018;6(2):34. doi:10.21037/atm.2018.01.10.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5799140/>



**Mild head injury.** Ortega Zufiría JM, Prieto NL, Cuba BC, et al. *Surgical Neurology International*. 2018;9(Suppl 1):S16-S28. doi:10.4103/sni.sni\_371\_17.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5799943/>

**Pure transumbilical approach for oncologic surgeries of the male pelvis is now closer to become a reality.** Esquinas C, Angulo JC. *Translational Andrology and Urology*. 2017;6(6):1190-1194. doi:10.21037/tau.2017.11.02.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5760380/>

**Face-to-Face or Telematic Cognitive Stimulation in Patients with Multiple Sclerosis and Cognitive Impairment: Why Not Both?** Gujjarro-Castro C, Aladro-Benito Y, Sánchez-Musulim A, et al *Behavioural Neurology*. 2017;2017:5713934. doi:10.1155/2017/5713934.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5745745/>